



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00355563- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Maestría presentado por FERNÁNDEZ, Mónica Beatriz DNI 16423947 - en la carrera de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que Mónica Beatriz Fernández ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Maestría en Pedagogía en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 435/2012 y Res. HCS N° 214/2012).

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 859/2023 se designó al Tribunal Evaluador integrado por los/as profesores/as Mgter. Gonzalo Gutierrez, Dra. Stella Maris Adrover y Mgter. Liliana Abrate para valorar los méritos del trabajo del trabajo final de Maestría en Pedagogía presentado por Mónica Beatriz FERNÁNDEZ, dirigido por el Dr. Bambozi, Enrique Néstor.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43 del Reglamento de la mencionada Maestría.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Maestría presentado por FERNÁNDEZ, Mónica Beatriz DNI 16423947 - titulado: "La puesta en acto del Programa Provincial Aprendizajes entre Docentes y Escuela (PP-ADE). Un estudio de sus efectos en las prácticas docentes en escuelas de Educación Primaria de la provincia de Córdoba".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 21 de septiembre de 2023 a las 10 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula A de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.